



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ANUNCIO

Habiéndose detectado un error en el Acta de la 1ª prueba de la fase de Oposición de la BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE CONSERJES DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, en la que se indicaba que “los aspirantes que hubieran obtenido una puntuación mínima de 10 puntos, dispondrían de un plazo de tres días para presentar alegaciones”, ha de aclararse que **para la presentación de alegaciones estará habilitado todo aspirante con independencia de la puntuación obtenida.**

El día y hora en que finalizará el proceso de reclamación será el que se indicaba en el acta publicada anteriormente en dicho proceso selectivo.

Manzanares a 16 de agosto de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL